

ACTA DE CALIFICACIONES Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
CONTRATO CON REFERENCIA 2022/CP/207

CONVOCATORIA	2022/CP/207
REFERENCIA	<p>Referencia ayuda: OTR0322</p> <p>Título: Determinación analítica de policlorodibenzodioxinas, furanos e policlorobifenilos en productos alimenticios mediante Cromatografía de Gases de Alta Resolución acoplada a Espectrometría de Masas de Alta Resolución</p>

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones de los aspirantes a las listas publicadas en relación al contrato ref. 2022/CP/207 y reunida la comisión de selección formada por:

- Alberto de Vega Martín
- Gerardo Fernández Martínez
- Alberto Núñez Cardezo

Se acuerdan las siguientes calificaciones y propuesta de resolución:

ACTA DE CALIFICACIONES:

A continuación se desglosan las puntuaciones obtenidas por los diferentes candidatos/as de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria:

Concepto	Máx.	A.B., D.	B.E., L.	C.R., P.	D.G., M.	G.R., S..	M. R., S. M.	S.M., F.
Experiencia en preparación de muestras para análisis de compuestos orgánicos a nivel traza, especialmente en técnicas de extracción en fase sólida	40	0	40	0	18	40	0	0
Experiencia en el manejo de equipos de cromatografía y espectrometría de masas	35	0	35	35	18	35	10	0
Experiencia en servicios de apoyo a la investigación o similares	10	0	10	10	4	0	10	0
Formación complementaria relacionada con el trabajo a desarrollar	5	0	5	5	4	5	5	0
Entrevista personal a los solicitantes con más puntuación*	10	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		0	90	50	44	80	25	0

*no se realiza entrevista personal al no influir en el resultado de la propuesta de resolución

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:

La comisión de selección, de acuerdo con el acta de calificaciones, resuelve realizar la siguiente propuesta de adjudicación para la contratación de:

Nombre y apellidos	NIF	Puntuación
B.E., L.	***2341**	90

y decide constituir la siguiente lista de espera con los aspirantes:

Nombre y apellidos	NIF	Puntuación
G.R., S..	***0393**	80
C.R., P	***1220**	60
D.G., M	***3272**	44
M. R., S. M.	***3394**	25

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la UDC, para presentar reclamaciones razonadas contra esta propuesta.

A Coruña, a 15 de diciembre de 2022

La comisión de selección.